

Recomendaciones para reposicionar el sector forestal de Costa Rica

EMEL RODRÍGUEZ

Inicialmente, el sector forestal formó parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería (Mag), siendo el órgano ejecutor la Dirección General Forestal (DGF). Entonces, se contaba básicamente con dos actores: los productores y los industriales. En 1988, se creó el Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas (Mirenem), donde se mantenía a la DGF como órgano ejecutor, pero dentro de los actores ya se empezó a contar con organizaciones: reforestadores e industriales. En 1995, el Mirenem se convirtió en Ministerio de Ambiente y Energía (Minae), que contó con varias instituciones del sector forestal: el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac), la Administración Forestal del Estado (Afe), el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (Fonafifo), la Oficina Nacional Forestal (ONF), las diferentes áreas de conservación, el Colegio de Ingenieros Agrónomos, los regentes forestales, las certificadoras forestales, los inspectores de recursos naturales y los consejos regionales ambientales, entre otros. Como se puede apreciar, a partir de 1995 fueron cada vez más los actores con los cuales se debe coordinar y diligenciar, lo que complica crecientemente la crisis del sector. Y, en 2008, el Minae se convirtió en Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (Minaet).

A continuación se presenta un organigrama general del actual Sinac (figura 1) y otros dos más detallados referentes a la Secretaría Ejecutiva y al Área de Conservación Tempisque (figuras 2 y 3). Además, se presenta con más detalle la forma en la que está estructurada actualmente la Dirección de Recursos Forestales y Vida Silvestre dentro de las áreas de conservación (figura 4). Tomando en cuenta algunas de las limitaciones y las debilidades del Ministerio, así como la falta de jerarquización y poder de mando que se le atribuye, se recomienda cambios en la estructura actual de las áreas de conservación, específicamente en las direcciones forestales de las áreas de conservación (figura 5).

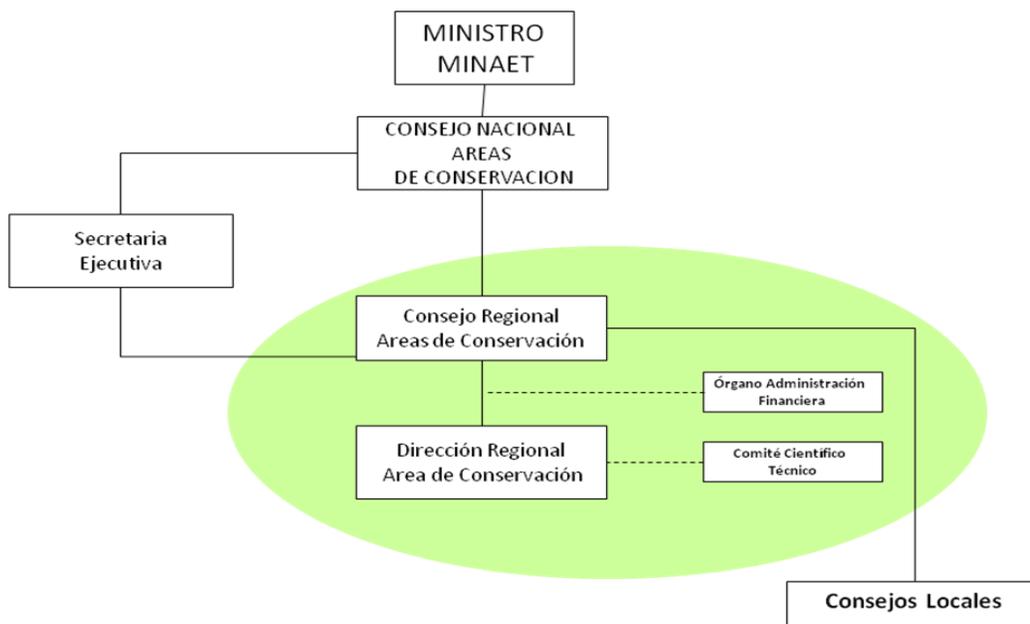


Figura 1. Organigrama del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (artículos 23 y 27 de Ley de Biodiversidad).

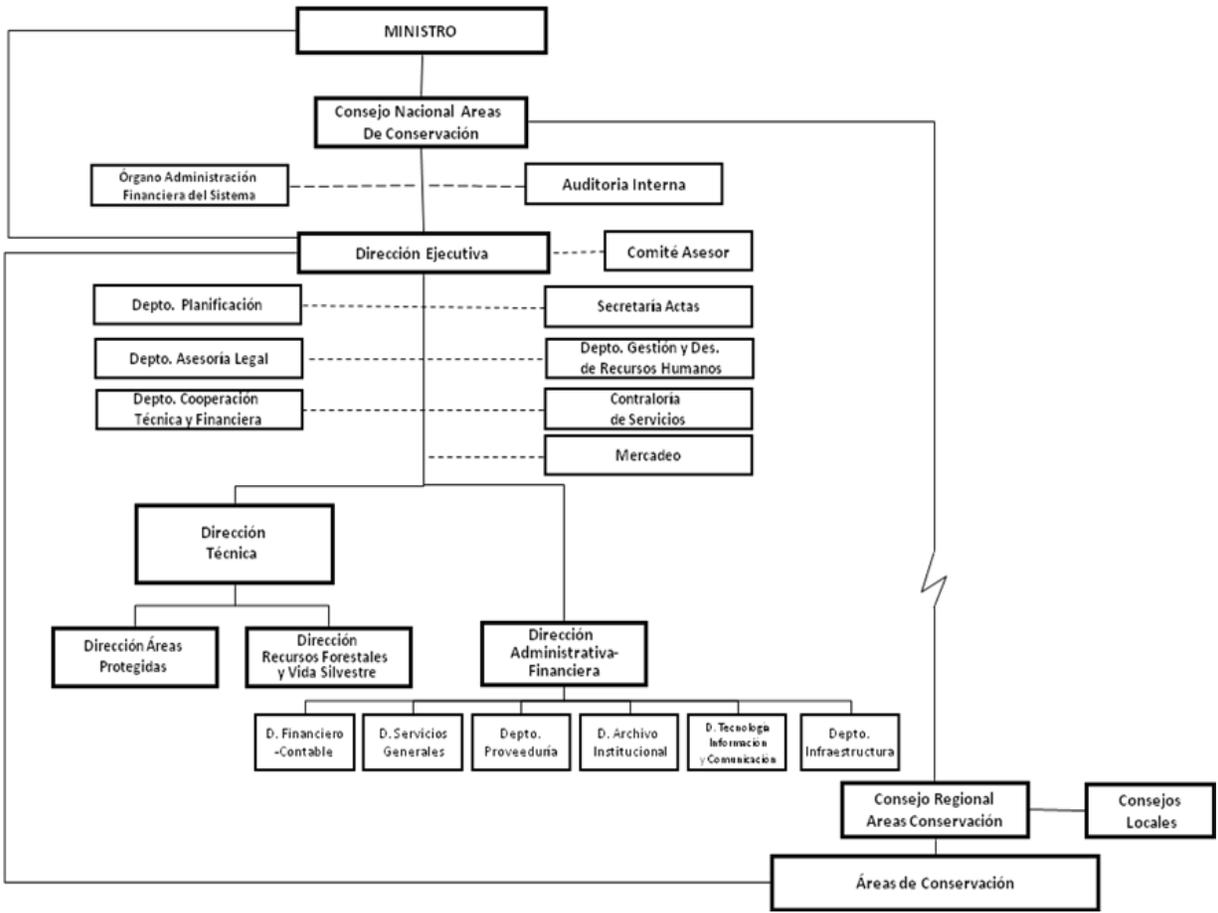


Figura 2. Organigrama de Secretaría Ejecutiva del Sinac.

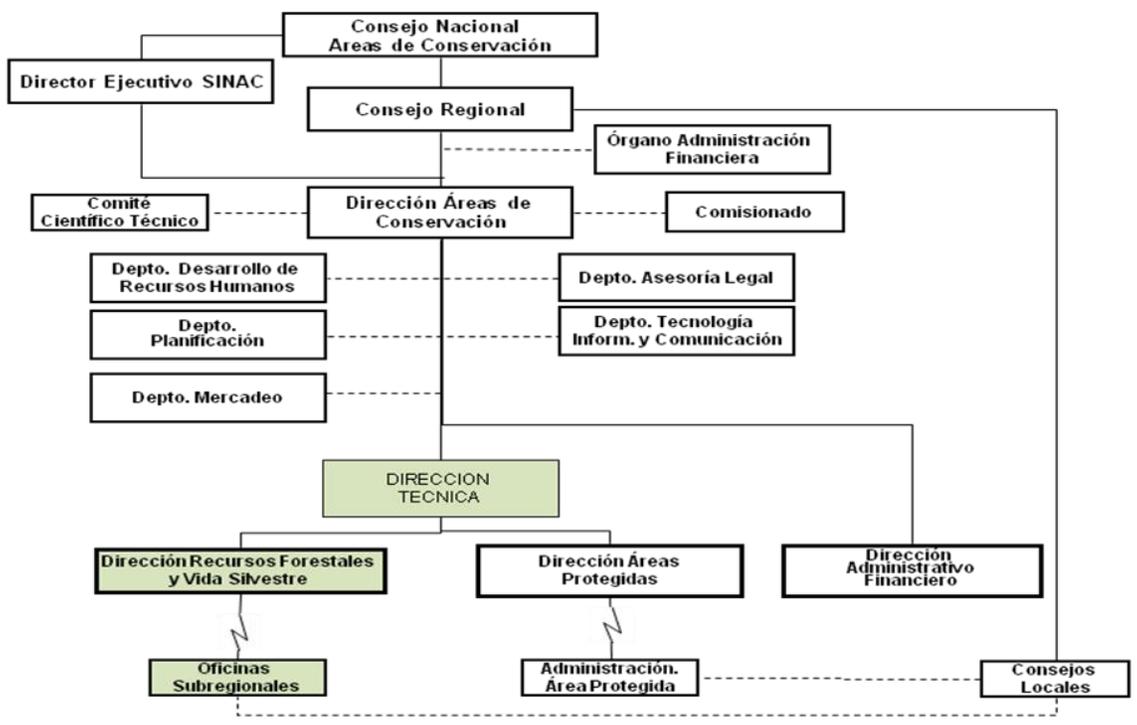


Figura 3. Organigrama de Área de Conservación Tempisque.

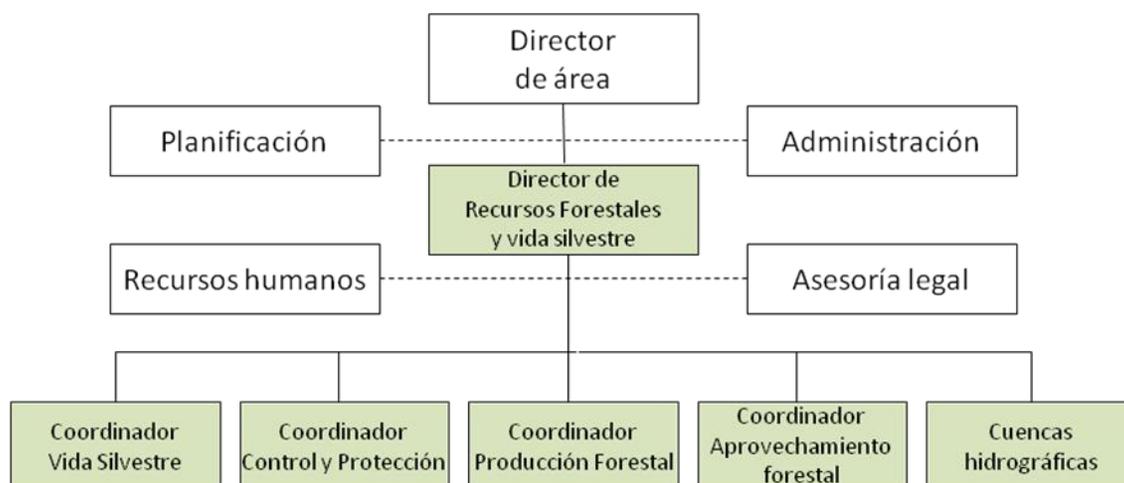


Figura 4. Organigrama de Dirección de Recursos Forestales y Vida Silvestre.

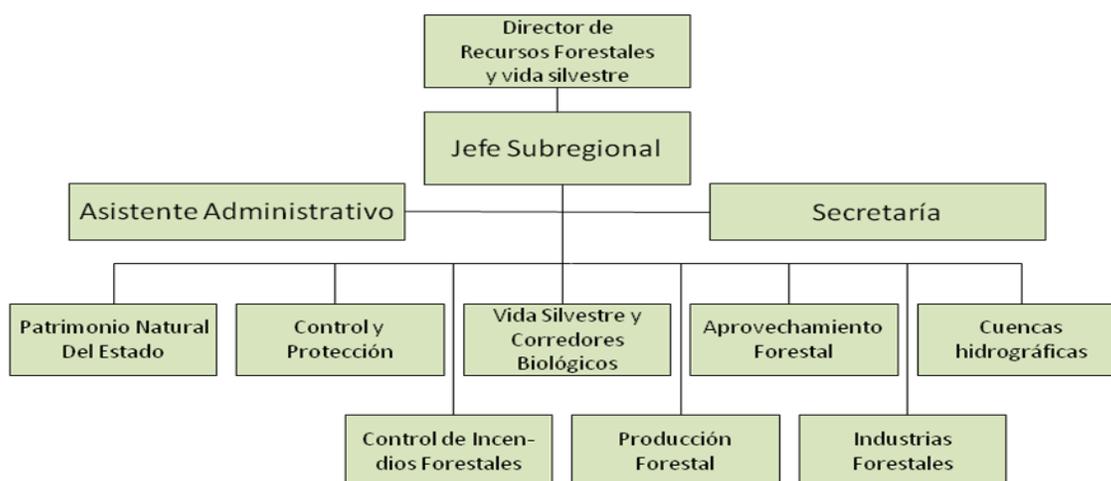


Figura 5. Propuesta de nueva organización para las oficinas subregionales.

Algunas de las debilidades del sector forestal son: (1) Hay una pérdida total de su identidad como sector. (2) Se cuenta con un fondo forestal descapitalizado que carece de mecanismos financieros de recaudación y, a su vez, tiene un tope presupuestario. (3) Tiene una alta dependencia operativa del fondo de parques nacionales, el cual oscila entre 1.700 y 2.000 millones por año. (4) No hay direccionalidad, vínculos ni coordinación entre los diferentes actores del sector, siendo éste uno de los mayores problemas que debe atenderse con urgencia. (5) Los recursos destinados al fomento conllevan muchos trámites y, además, están desvinculados del calendario forestal de cada zona. (6) La tasa de reposición es mucho menor a la tasa anual de consumo de madera. (7) Ha habido una pérdida de la capacidad de incidencia política de los líderes del sector. (8) El traslado de recursos humanos especializados a actividades de conservación ha debilitado también al sector. (9) Los recursos de soporte institucional a organizaciones han disminuido o han sido eliminados del todo. (10) La investigación forestal está muy desvinculada de los problemas actuales del sector, por lo que éstos siguen sin resolver. (11) La información disponible y las estadísticas generadas para el país son poco confiables. (12) La visión de *país naturalista* absorbió la visión de *país forestal* que se tenía en el pasado.

Dentro de las fortalezas y oportunidades que presenta el sector forestal están: (1) Se generó una base sólida de cultura forestal. (2) Existe un recurso humano con fuente de pago estable. (3) Contamos con una amplia distribución de oficinas regionales, subregionales y locales en todo el país (18 regionales, Sinac, Fonafifo, 39 oficinas subregionales y locales de las áreas de conservación). (4) Hay soporte operativo de otras fuentes del Sinac, a través de fondos, proyectos, etcétera. (5) Se cuenta con el apoyo de otras direcciones de áreas de conservación (personal, equipo, instalaciones, etcétera). (6) Estabilidad de los recursos para el pago de servicios ambientales y el canon de recurso hídrico. (7) Las plantaciones producen buena cosecha y su producto tiene aceptación en el

mercado. (8) Hay apoyo de los consejos locales, regionales y del Conac. (9) El nivel de conocimiento de la actividad forestal es bueno, así como la capacidad de respuesta de los profesionales y la academia. (10) Se conocen y concentran recursos en las áreas forestales de mejor éxito. (11) El nivel tecnológico industrial ha mejorado considerablemente.

La estrategia general para el sector forestal que aquí se propone tiene varios componentes: (1) organización del sector y representación, (2) organización de las áreas de conservación, (3) área financiera, (4) imagen del sector y (5) área técnica y de procedimiento.

En cuanto a organización del sector y representación se debe de crear y operar un órgano nacional que integre y represente al sector y que cuente con representación de todos los actores con potestades otorgadas por la *Ley forestal*, dentro de los cuales están: Mínaet, Sinac, Fonafifo, ONF, Colegio de Ingenieros Agrónomos, regentes forestales, academia, certificadores, áreas de conservación e inspectores forestales. Además, es necesario fortalecer activamente la ONF para que tenga representación oficial en las áreas de conservación y en la estructura nacional. Como se mencionó al inicio, se recomienda una re-conceptualización de la Dirección Nacional de Recursos Forestales y Vida Silvestre. Es importante establecer vínculos directos entre Sinac, Fonafifo, ONF y Colegio de Agrónomos. Asimismo, ya es hora de que recuperemos la capacidad de incidencia política en el sector, ya que es ahí donde se realiza la toma de decisiones. Por último, nos podríamos plantear si se requiere una nueva *Ley forestal*.

En lo referente a la organización de las áreas de conservación, se debe de integrar los consejos locales forestales con todos los actores pertinentes en cada área de conservación, de manera que los consejos locales puedan conocer mejor las necesidades del sector. Además, se tiene que fortalecer, dinamizar e integrar las oficinas regionales de Fonafifo, así como propiciar una mayor vinculación de las sedes regionales del Colegio de Agrónomos, en especial la fiscalía forestal. Es necesario fortalecer y consolidar las direcciones de recursos forestales y vida silvestre de las áreas de conservación, además de consolidar las oficinas subregionales de cada área de conservación como sede operativa del sector forestal para todo el país. Es de mucho interés “liberar” a las oficinas de funciones que no les corresponden y definir claramente sus potestades.

Respecto del área financiera, es necesario retomar y capitalizar los recursos del fondo forestal y del fondo de vida silvestre, así como elaborar un “plan b” para la operación de la Afe. Se debe levantar el tope presupuestario y realizar una negociación del sector con el ministro de Hacienda para un mayor aporte del Gobierno Central. Se debe revisar y proponer una distribución diferente del fondo forestal, así como buscar nuevas fuentes de ingreso.

En lo tocante a la imagen del sector, hay que diseñar y reposicionar ésta. Se podría establecer un personaje prototipo del sector, aceptado por la sociedad civil, como por ejemplo *el guardabosques*. Se debe estandarizar colores, prototipos de infraestructura y uniformes, *sin que cada institución pierda su identidad*. Además, es necesario “reconquistar” al productor forestal, al reforestador, a los protectores del bosque, al industrial, al viverista, al ingeniero forestal, de manera tal que se sientan parte del sector forestal.

En lo atingente al área técnica y de procedimientos, se debe iniciar por “limpiar” los manuales y requisitos de todos los procesos, además de establecer un código de ética y buenas prácticas para todo el sector y asegurar su cumplimiento. Es necesario también que se establezca responsabilidades a funcionarios que atienden mal al público o abusan del poder. Por otro lado se debe revisar, actualizar y asegurar el cumplimiento del plan nacional de desarrollo forestal; así como continuar formando a los funcionarios en el área técnica, tecnológica y normativa del área forestal. Por último, se debe de formar un frente común para recuperar legalmente el balance entre conservación y desarrollo, de lo contrario en el futuro no se va a poder aprovechar ni las plantaciones forestales.

El sector forestal tiene ahora como reto: coordinar, articular y vincular a los actores del sector forestal; como desafío: recuperar y reposicionar al sector forestal; como meta: iniciar en enero de 2009, y ejecutar, acciones del proceso de reposicionamiento del sector forestal; y como producto: que la sociedad costarricense reconozca, valore y promueva el sector forestal costarricense.